

Consagración de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile al Sagrado Corazón de Jesús y al Corazón dulcísimo de María.

Homilía

+Juan Ignacio González Errázuriz

Obispo de San Bernardo

19 de agosto de 2026. Casa Central

Queridos hermanos y hermanas, autoridades de la Universidad y de la Facultad, profesores y administrativos, alumnos y exalumnos que hoy con alegría asisten a esta celebración.

Nos reunimos hoy para un acto que posee un profundo significado para esta Facultad de Derecho: **su consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Corazón Dulcísimo de María**. No estamos comenzando algo nuevo. Estamos volviendo a las fuentes de la Universidad, recogiendo una herencia que recibimos de quienes la fundaron y que hoy queremos hacer nuevamente nuestra. La pregunta que debería acompañarnos durante esta celebración es muy sencilla: **¿qué significa que una Facultad de Derecho esté consagrada al Sagrado Corazón de Jesús?**

1. No comenzamos una historia nueva: volvemos a nuestras raíces

Cuando en 1888 comenzaba a tomar forma la Universidad Católica de Chile, sus fundadores quisieron poner esta obra bajo la protección de Dios. La comisión encabezada por **Mons. Joaquín Larraín Gandarillas**, primer Rector, e integrada, entre otros, por **Abdón Cifuentes**, tomó una decisión extraordinariamente significativa: **«colocar todos los trabajos de la Universidad bajo la protección especial del Divino Corazón de Jesús»**. Antes de tener grandes edificios, bibliotecas, laboratorios o el prestigio que alcanzaría con los años, la Universidad ya sabía **a quién quería pertenecer**.

Al año siguiente, cuando comenzaban las primeras clases y Derecho estaba presente en los comienzos mismos de la Universidad, el Sagrado Corazón fue reconocido como su **Patrono principal**. El 30 de junio de 1889 se celebró solemnemente su fiesta con la Santa Misa, una procesión por los claustros y un acto académico.

Por eso podemos decir hoy algo muy esencial y, al mismo tiempo, muy profundo: **Nosotros no hemos traído hoy el Sagrado Corazón a esta Universidad. Él estaba aquí antes que nosotros. El no trajo aquí y nosotros recogemos la herencia de fe de nuestros antepasados.**

Estaba cuando el arzobispo **Mariano Casanova** soñaba una Universidad Católica para Chile, que asegurara la libertad de enseñanza de la Iglesia, en tiempos también confusos. Estaba cuando **Mons. Joaquín Larraín Gandarillas y Abdón Cifuentes** pusieron sus trabajos bajo su protección. Estaba cuando los primeros profesores comenzaron a enseñar Derecho y los primeros alumnos entraron en sus aulas.

Y estuvo de una manera particularmente visible durante el largo rectorado de **Mons. Carlos Casanueva**.

Cuando el incendio de 1931 destruyó una parte importante de la Casa Central y pareció amenazar gravemente una obra levantada con tantos sacrificios, Mons. Casanueva volvió su mirada al Sagrado Corazón y puso bajo su protección la reconstrucción. También los estudiantes hicieron un voto de honrar especialmente al Sagrado Corazón y culminar su mes con una procesión solemne del Santísimo Sacramento por los claustros universitarios.

La Universidad pudo reconstruirse con extraordinaria rapidez. Y algunos años después, en 1935, Mons. Casanueva hizo colocar sobre el edificio de la Casa Central la gran imagen del Sagrado Corazón que hasta hoy contempla la Universidad e ilumina la ciudad.

Esa imagen no es simplemente un adorno arquitectónico. **Es memoria de una promesa, expresión de gratitud y profesión de fe.**

El Rector Casanueva quiso que sobre la Universidad estuviera Cristo. Y no solamente Cristo Maestro, aunque estamos en una Universidad y seguimos al único Maestro, ni solamente Cristo Rey, aunque toda autoridad procede de Dios. Quiso poner allí en el lugar central a **Cristo mostrando su Corazón**.

Es una imagen que contiene todo un programa universitario: **sobre la inteligencia está el Amor; sobre la ciencia está la Sabiduría; sobre el Derecho está la Justicia; y sobre toda obra humana está Jesucristo.**

En esta misma Facultad estudió Derecho **san Alberto Hurtado**. Y aquella formación jurídica no desapareció cuando ingresó a la Compañía de Jesús. Por el contrario, su preocupación por la justicia, por los trabajadores, por los pobres y por la organización cristiana de la sociedad encontró su fundamento definitivo en Cristo.

Su conocida pregunta —«**¿Qué haría Cristo en mi lugar?**»— podría estar escrita también en el corazón de todo jurista cristiano.

¿Qué haría Cristo ante una injusticia? ¿Qué haría frente a una persona que no puede defenderse? ¿Qué haría ante el abuso del poder? ¿Qué haría frente a una ley injusta? ¿Qué haría cuando nuestros propios intereses entran en conflicto con aquello que sabemos que es justo?

Por eso, hoy **no inventamos una devoción: recibimos una herencia**. No comenzamos una consagración: la renovamos.

2. Consagrarse significa pertenecer

Pero debemos dar un paso más. ¿Qué significa propiamente *consagrar*?

En el lenguaje cristiano, consagrar significa **entregar algo a Dios, reconocer que le pertenece y disponerlo para su servicio**.

Naturalmente, la consagración de una institución no es idéntica a la consagración bautismal de una persona. Pero expresa algo muy verdadero: queremos que esta obra humana, con todo lo que en ella se realiza, esté orientada hacia Dios guíe a las personas hacia El Salvador.

La antigua oración de la Universidad al Sagrado Corazón lo expresa admirablemente. Se dirige a Cristo diciendo: **«Oh Divino Jesús, que eres el Señor de las Ciencias, en cuyo corazón están encerrados todos los tesoros de la Sabiduría»**.

Y luego declara: **«Venimos a consagrar a tu Sacratísimo Corazón toda esta familia universitaria»**. Y todavía añade algo particularmente importante: consagramos a Él **«toda la obra que en ella se hace y pueda hacerse»**.

Esto significa lo que hoy queremos decir al Señor:

Te ofrecemos esta Facultad. Te ofrecemos a quienes enseñan y a quienes aprenden; a quienes investigan y publican; a quienes administran y sirven silenciosamente; a quienes pasaron por estas aulas y a quienes hoy comienzan su formación. Te ofrecemos nuestra inteligencia, nuestra libertad, nuestros talentos y nuestro trabajo.

Pero una consagración verdadera nunca puede reducirse a pronunciar una fórmula. **Toda consagración exige conversión.**

Si decimos que algo pertenece a Cristo, tenemos que preguntarnos inmediatamente: **¿qué debe cambiar en nosotros para que efectivamente pertenezcamos más a Cristo?**

Para un profesor puede significar preguntarse si enseña solamente una disciplina o si está formando personas; si busca realmente la verdad incluso cuando esa verdad resulta incómoda. Para un investigador significa preguntarse si sirve a la verdad o a las modas intelectuales del momento. Para un alumno significa comprender que estudiar Derecho no consiste solamente en adquirir una profesión, obtener prestigio o alcanzar una buena posición, sino en prepararse para una forma exigente de servicio.

Y para toda la Facultad significa preguntarse permanentemente si aquello que enseña, investiga y propone a la sociedad responde verdaderamente a la dignidad de la persona humana y al bien común.

3. Una Facultad de Derecho con el Corazón de Cristo

¿Por qué consagrarnos precisamente al **Corazón** de Jesús? En la Sagrada Escritura, el corazón es el centro de la persona. Allí están sus decisiones, sus afectos, su libertad y sus intenciones. Hablar del Corazón de Cristo significa, por tanto, entrar en el misterio mismo de Jesucristo y, particularmente, en el misterio de su amor.

En la Cruz, ese amor se hace visible de una manera extraordinaria: **«Uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza, y al instante salió sangre y agua»** (Jn 19,34).

El Corazón abierto de Cristo nos revela un Dios que no permanece indiferente ante el hombre. Por eso san Pablo nos dice: **«Tengan entre ustedes los mismos sentimientos de Cristo Jesús»** (Flp 2,5).

Esta palabra tiene una fuerza especial para quienes viven en el mundo del Derecho. El Derecho corre siempre el riesgo de convertirse solamente en técnica: normas, procedimientos, contratos, recursos, sentencias, expedientes. Todo eso es necesario. Pero detrás de cada expediente **hay una persona**.

Detrás de una causa existe alguien que espera justicia. Detrás de un contrato hay personas que han comprometido su palabra. Detrás de una sentencia existen vidas concretas que serán afectadas. Detrás de una ley existe siempre una determinada concepción del hombre, de la familia y de la sociedad.

Por eso, **una Facultad de Derecho consagrada al Corazón de Jesús debería aspirar a formar no solamente inteligencias jurídicamente rigurosas, sino también corazones jurídicamente justos**. No basta conocer perfectamente la ley. **Hay que amar la justicia**.

4. Verdad, justicia y caridad

Y aquí aparecen tres palabras que pueden resumir lo que esta consagración pide a una Facultad de Derecho y a cada uno de sus miembros, en los diversos estamentos universitarios: **verdad, justicia y caridad**.

Primero, **la verdad**.

Cristo dice: **«Yo soy el camino, la verdad y la vida»** (Jn 14,6). La Universidad existe para buscar la verdad. Y una Universidad Católica sabe que la fe no destruye la razón ni la sustituye, sino que la ayuda a abrirse a toda la amplitud de la verdad. La escudriña y la descubre para las realidades concretas del hombre y la mujer actual.

Esto es especialmente importante para el Derecho. Porque, como sabemos bien, no **todo lo legal es necesariamente justo**. No todo aquello que una mayoría decide se convierte, por ese solo hecho, en moralmente bueno. No todo aquello que técnicamente puede hacerse debe necesariamente hacerse, como nos ha advertidos el Papa Leon XIV en Magnificat humanistas.

Existe una verdad sobre el hombre que precede al legislador. Existe una dignidad humana que el Estado no concede y que, por tanto, tampoco puede legítimamente quitar.

Segundo, **la justicia**. El jurista recibe de la sociedad un poder extraordinario. Conoce las leyes, interpreta las instituciones, asesora a quienes toman decisiones, puede defender derechos y contribuir a elaborar las normas que organizarán la convivencia, con pleno respeto al Bien Común.

Ese conocimiento implica responsabilidad. La Escritura nos recuerda: **«Practicar el derecho y la justicia el Señor lo prefiere a los sacrificios»** (Pr 21,3).

Una Facultad de Derecho consagrada al Sagrado Corazón debe enseñar a sus alumnos que el Derecho no es simplemente un instrumento para vencer una controversia. Es, en su sentido más noble, **un instrumento al servicio de la justicia** y de la paz.

Y tercero, **la caridad**. Benedicto XVI enseñaba: **«La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo “mío” al otro; pero nunca carece de justicia»** (*Caritas in veritate*, 6). El cristianismo no sustituye la justicia por la misericordia. Primero debemos dar a cada uno aquello que le corresponde. Pero el Corazón de Cristo nos enseña que **la justicia por sí sola no basta para construir una sociedad verdaderamente humana**.

Una nación puede tener muchas leyes y, sin embargo, ser una sociedad fría y alejada de la verdad esencial sobre la persona, como vemos en muchas realidades y sociedades modernas. Incluso en la aplicación del derecho – democráticamente acordado – puede caminar por los caminos de las mayores de las injusticias, como nos recordó Benedicto XVI.

Puede multiplicarse los derechos y, sin embargo, dejar a muchas personas profundamente solas. Puede disponerse de procedimientos jurídicamente impecables y, sin embargo, olvidar al débil. El Corazón de Cristo enseña al jurista algo decisivo: **hacer justicia sin dejar de amar**.

5. Consagrar esta Facultad es consagrar su servicio a Chile

Finalmente, esta consagración posee una dimensión profundamente pública. La Universidad Católica no fue fundada para encerrarse sobre sí misma. Tampoco la Facultad de Derecho. De estas aulas han salido profesores, jueces, abogados, legisladores, ministros, servidores públicos, empresarios, sacerdotes y hombres y mujeres que han asumido responsabilidades importantes en la construcción de nuestra sociedad.

Por eso, **consagrar la Facultad al Sagrado Corazón no significa apartarla de Chile. Significa comprometerla todavía más profundamente con Chile.** Cristo, nos dice el Evangelio, al contemplar las multitudes **«se compadeció de ellas»** (Mt 9,36).

Una Facultad que quiere pertenecer a su Corazón debe aprender también a mirar nuestra patria con esa mirada, la mirada del Amor, de la justicia y de la compasión.

Mirar al pobre y al que no puede defenderse. Al niño cuya dignidad necesita ser protegida. A la familia que necesita estabilidad y apoyo. Al trabajador que espera condiciones justas. Al migrante, al encarcelado, al enfermo y al anciano. Mirar también los nuevos desafíos que presentan la tecnología, la inteligencia artificial, las transformaciones culturales y los cambios sociales.

En todos esos lugares **el Derecho está llamado a servir al hombre.**

Y quizás aquí comprendemos mejor la extraordinaria intuición de nuestros fundadores. Ellos no quisieron solamente levantar una Universidad donde hubiera buenos profesionales católicos. Querían que **la fe iluminara la inteligencia y que la inteligencia, iluminada por la fe, pudiera servir mejor a Chile.**

Conclusión

Queridos hermanos y hermanas: Al terminar esta celebración renovaremos una consagración que comenzó mucho antes que nosotros. Cuando miremos nuevamente la imagen del Sagrado Corazón que preside la Casa Central, recordemos que no es simplemente una parte del paisaje de esta Universidad. Es El quien nos mira y no interroga. Que cada uno descubra que le pregunta ese Corazón de Cristo que nos mira.

Es una pregunta dirigida a cada uno de nosotros. ¿A quién pertenece nuestra inteligencia? ¿Al servicio de qué ponemos nuestros conocimientos? ¿Qué hacemos con el poder que nos proporciona saber Derecho? ¿Buscamos realmente la verdad? ¿Amamos verdaderamente la justicia? ¿Somos capaces de reconocer en aquel que necesita del Derecho no simplemente un cliente, un adversario, un imputado o un expediente, sino una persona?

Hoy queremos responder como lo hicieron quienes nos precedieron. **Señor Jesús, esta Facultad es tuya.** Queremos poner bajo tu mirada lo que enseñamos, lo que investigamos, lo que escribimos y, sobre todo, las personas que formamos.

Danos valentía para buscar la verdad sin miedo; fortaleza para defender la justicia sin componendas; humildad para reconocer nuestros errores; sabiduría para comprender que el Derecho está al servicio de la persona; y caridad para no olvidar nunca que detrás de cada norma y de cada causa hay un hermano.

Que esta Facultad no forme solamente **buenos conocedores de las leyes, sino hombres y mujeres justos**; no solamente profesionales exitosos, sino servidores del bien común; no solamente inteligencias brillantes, sino **personas de corazón recto**.

Y que, como pidieron nuestros fundadores y como reza la antigua oración de nuestra Universidad, todo cuanto aquí se enseñe, se investigue y se realice contribuya a extender entre nosotros el **Reino de la Verdad y de la Gracia, de la Justicia, del Amor y de la Paz**.

Sagrado Corazón de Jesús, en Ti confiamos.

Sagrado Corazón de Jesús, protege esta Facultad, bendice a sus profesores, alumnos, funcionarios y antiguos alumnos, y haz que, por medio de su trabajo, la justicia y La Paz, Cristo puedan reinar en nuestra Patria chilena.

Amén.)